

La justicia para una mujer que nada más no llega en el Estado de México.

Por: Nicolás Gochy Han pasado casi cuatro años de que Cándida Alejandra Torres Pichardo empezó un martirio luego de que en septiembre de 2011 su marido le robó a su hijo menor, al que recuperó un año después, pero desde entonces no ha parado de lidiar con Ministerios Públicos, juzgados y papeleo, pues su hijo fue víctima de violación, y por tres años no ha recibido la pensión alimenticia mensual para ella y sus dos hijos. ¿En la procuraduría de justicia y en los juzgados sólo hacen caso a sus amigos o compadres, a la gente humilde nadie nos ayuda, aunque es su obligación. Con mis propios recursos llevo notificaciones, investigué el paradero de mi esposo, porque alegan que no hay gente que haga ese trabajo porque son muchos casos?. Cándida narró que en julio del 2011, previo al reingreso de sus menores a la escuela, le pidió dinero para uniformes y colegiaturas, el padre fue por el menor de ocho años bajo el argumento de comprarle zapatos, pero nunca regresó. ¿Se llevó al niño y fui al DIF estatal, para pedir asesoría jurídica. Me recibieron en el módulo y un sujeto me sacó una carpeta enorme que azotó en el escritorio y me dijo: Señora, no puedo hacer nada porque vea cuántos casos de extraviados hay, siquiera usted sabe dónde o con quién está su familiar. Váyase mejor?. Luego acudió a la PGJEM en donde le aclararon que hasta no estar divorciados y contar con la guardia y custodia de sus hijos, ¿no hay delito que perseguir, ambos somos padres?. Con recursos propios inició una investigación que el Ministerio Público le permitió para dar con el paradero de su hijo, tras un año de indagar lo ubicó en el poblado de Ocotitlán del municipio de Metepec, en donde habitaba en un cuarto junto con la nueva pareja sentimental de su esposo, el hermano de ésta y una niña, datos que notificó un actuario que ella misma pagó para poder iniciar con un juicio. Tras tener a su hijo en casa, en condiciones de desnutrición y maltrato, la señora solicitó el expediente del caso, y con él se enteró sobre el video donde consta la entrevista del niño con la jueza y MP en turno, en él ¿declara que fue víctima de abuso sexual por parte del cuñado de mi esposo, pero a mi nadie me dijo nada en ese momento, pasaron cuatro meses cuando me enteré viéndolo grabado?. Ya pasaron dos años de esos hechos, y a pesar de ir mañana, tarde y noche a la agencia no ha podido localizar a la MP que estuvo en ese turno, a quien le denunció su hijo los abusos y sin ella, es imposible proceder legalmente. Tampoco ha recibido pago alguno por parte de su esposo Torres Pichardo, dijo que ha viajado a Guanajuato pidiendo limosna y vendiendo chicles para dejar las notificaciones en la Procuraduría de esa entidad, y en las primeras ocasiones hasta la hicieron llevar documentos para los que no estaba facultada la MP, su marido pagó a un notario para que lo representara en el juicio y se declaró insolvente, pues tiene hijos con la otra señora. ¿Lo único que pido es justicia y que sepan que todo esto por lo que he pasado no es justo, porque las autoridades deben ayudarnos, no lo contrario?.